



Universidad Interamericana de Puerto Rico - Recinto de Ponce
Departamento de Estudios Humanísticos y Pedagógicos

**BACHILLERATO EN ARTES EN EDUCACIÓN ELEMENTAL
CON CONCENTRACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL**
Efectivo: Agosto 2009

Código: 231

Requisitos Educación General	54
Requisitos Medulares	37
Requisitos Concentración	21
Requisitos Subconcentración	27
Curso electivo	3
Total	142 créditos

Nombre _____

No. Estudiante _____

Consejera académica: Profa. Santy Correa scorrea@ponce.inter.edu • Gerencia de Servicios Académicos • Ext. 2071

PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE			
	CR	PRE-REQ	NOTA		CR	PRE-REQ	NOTA
GEIC 1010 Manejo de la Información y Uso de la Computadora	3			GECF 1010 Introducción a la Fe Cristiana	3		
EDUC 1080: Experiencias de Campo en el Escenario Educativo I (Mínimo B)	1			EDUC 2870 Población Estudiantil Excepcional	4		
*GEEN 1101, 1201 o 2311 Inglés I (Mínimo B)	3			*GEEN 1102, 1202 o 2312 Inglés II* (Mínimo B)	3	Inglés I	
GEHS 2010 Proceso Histórico de Puerto Rico	3			EDUC 2031 Psicología del Desarrollo (Mínimo B)	3		
GEMA 1001 Matemáticas para Maestro I	3			GEMA 1002 Matemáticas para Maestro II	3	GEMA 1001	
GESP 1101 Español I Narrativa y Ensayo (Mínimo B)	3			GESP 1102 Español II Poesía y Teatro (Mínimo B)	3	GESP 1101	
Total	16			Total	19		

SEGUNDO AÑO

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE			
	CR	PRE-REQ	NOTA		CR	PRE-REQ	NOTA
EDUC 2020 Salud, Nutrición y Primeros Auxilios	3			EDUC 2060: El Uso de la Tecnología en la Educación	2	GEIC 1010	
*GEEN 1103, 1203 o 2313 Inglés III	3	Inglés II		EDUC 2890 Experiencias de Campo en el Escenario Educativo II	2	EDUC 1080 EDUC 2022 EDUC 2031	
GESP 2203 Español III Visión del Mundo a través de la Literatura	3	GESP 1102		EDUC 2906 Naturaleza y Necesidades del Estudiante con PEA y TDAH	3		
EDUC 2021 Historia y Filosofía de la Educación (Mínimo B)	3			EDUC 3130 Las Bellas Artes en el Proceso Educativo	3	EDUC 2031	
EDUC 2022 Sociedad y Educación (Mínimo B)	3			HPER 3160 Juegos Educativos y Recreativos y de Integración Curricular para el Nivel Elemental	3		
EDUC 2905 Naturaleza y Necesidades del Estudiante con Retardación Mental y Disturbios Emocionales	3			GEST 2020 Ciencia, Tecnología y Ambiente	3		
Total	18			Total	19		

*La ubicación para los cursos de inglés será de acuerdo con las siguientes puntuaciones del PEAU: para el nivel elemental, hasta 450 puntos; para el nivel intermedio, de 451 a 549 puntos; para el nivel avanzado, de 550 puntos en adelante.

TERCER AÑO

PRIMER SEMESTRE	CR	PRE-REQ	NOTA
GEHS 3020 Sociedad Global	3		
EDUC 2032 Psicología del Aprendizaje	3	EDUC 2021 EDUC 2031	
EDUC 3140 Lenguaje y Lectura	3	EDUC 2031	
EDUC 3270 Diagnóstico Educativo, Evaluación y <i>Assessment</i> para Estudiantes con Limitaciones	3		
EDUC 3290 Manejo de la Conducta en la Sala de Clases	3		
EDUC 3420 Contenido Curricular, Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Aprendizaje en las Matemáticas	3		
HIST 3010 Proceso Histórico de Estados Unidos	3		
EDUC 3013 Estrategias de Enseñanza	2		
Total	23		

SEGUNDO SEMESTRE	CR	PRE-REQ	NOTA
EDUC 3570 Estrategias, Métodos y Técnicas de Enseñanza para Estudiantes con Limitaciones	3		
EDUC 3440 Contenido Curricular, Diagnóstico y Tratamiento de los Problemas de Lectoescritura	3	EDUC 3140	
EDUC 3470 Asistencia Tecnológica, Currículo y Materiales para la Enseñanza del Estudiante con Limitaciones	3		
EDUC 3186 Currículo, Enseñanza y <i>Assessment</i> del Inglés en el Nivel Elemental (4-6)	3		
EDUC 3076 Currículo, Enseñanza y <i>Assessment</i> de las Matemáticas en el Nivel Elemental (4-6)	3		
EDUC 4551 Integración de Conocimientos Fundamentales y Competencias de la Comunicación	1	Haber aprobado los cursos GESP 2203; GEEN 1103 o 1203 o 2313; GEIC 1010; GEMA 1000 o 1002 o 1200; GEPE 3010 o 3020; GEHS 2010, 3020, 4020 y 4030; y GEST 2020 o 3030, y tener autorización del depto. académico.	
GEHS 4020 Civilización Antigua y Medieval	3		
Total	19		

CUARTO AÑO

PRIMER SEMESTRE	CR	PRE-REQ	NOTA
GEHS 4030 Civilización Occidental Contemporánea	3		
EDUC 3084 Currículo, Enseñanza y <i>Assessment</i> de los Estudios Sociales en el Nivel Elemental (4-6)	3		
EDUC 3232 Currículo, Enseñanza y <i>Assessment</i> de las Artes del Lenguaje en el Nivel Elemental (4-6)	3		
EDUC 3266 Currículo, Enseñanza y <i>Assessment</i> de las Ciencias Naturales en el Nivel Elemental (4-6)	3		
EDUC 3015 Experiencias Clínicas en el Escenario Educativo I	2	EDUC 2890	
EDUC 4011 Evaluación y <i>Assessment</i>	3	EDUC 2032	
Total	17		

SEGUNDO SEMESTRE	CR	PRE-REQ	NOTA
EDUC 4552 Integración de Conocimientos Profesionales	1	Haber aprobado los Requisitos Modulares, excepto los cursos EDUC 1080 y 2890, y tener la autorización del depto. académico.	
GEPE 4040 Dimensiones Éticas	3		
Curso electivo	3		
● EDUC 4013G Experiencias Clínicas en el Escenario Educativo II (Práctica Docente) (Mínimo B)	4		
● Para ser admitido al curso de Práctica Docente deberá tener un promedio académico de 3.00 o más en los cursos modulares, concentración y subconcentración. Debe radicar la Solicitud de Práctica Docente, tener la Evaluación de Graduación (solicitar con antelación) y una entrevista con el consejero académico. La Práctica Docente la hará en su concentración mayor.			
Total	11		

REQUISITOS DE ADMISIÓN AL PEM

Todo estudiante admitido a la Universidad que desee admisión al Programa de Educación de Maestros (PEM) se clasificará en PRE-PEM hasta que sea admitido oficialmente a la concentración del PEM de su interés. Al momento de solicitar admisión y readmisión al Programa de Educación de Maestros, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener un promedio general mínimo de 2.50 en el nivel universitario.
2. Haber aprobado un mínimo de 18 créditos universitarios, entre estos:
 - a. EDUC 1080 (Experiencias de Campo en el Escenario Educativo I), o su equivalente, con una calificación mínima de B.
 - b. EDUC 2021 (Historia y Filosofía de la Educación) o EDUC 2022 (Sociedad y Educación) o EDUC 2031 (Psicología del Desarrollo), con una calificación mínima de B.
 - c. GESP 1101 (Literatura y Comunicación: Narrativa y Ensayo) y 1102 (Literatura y Comunicación: Poesía y Teatro), con una calificación mínima de B.
 - d. GEEN 1101 y 1102 (Inglés como Segundo Idioma I y II) o GEEN 1201 y 1202 (Desarrollo del Inglés a través de la Lectura I y II) o GEEN 2311 (Lectura y Redacción) y 2312 (Literatura y Redacción) con una calificación mínima de B. El estudiante que aspire ingresar al programa de Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma en el Nivel Elemental o al programa de Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma en el Nivel Secundario deberá haber aprobado los cursos GEEN 2311 (Lectura y Redacción) y GEEN 2312 (Literatura y Redacción), con una calificación mínima de B.
3. Radicar, en el departamento académico correspondiente, la Solicitud de Admisión al Programa de Educación de Maestros.
4. El estudiante tendrá tres (3) semestres o cuatro (4) trimestres académicos para completar los requisitos de admisión al PEM. De no completar los requisitos de admisión en el tiempo requerido, el estudiante deberá optar por otro programa de estudios.

NOTAS ADICIONALES:

1. Los estudiantes que presenten evidencia oficial de que han trabajado bajo contrato de maestro o ayudante de maestro durante un semestre o más, estarán exentos de tomar el curso EDUC 1080 - Experiencias de Campo en el Escenario Educativo I.
2. Los estudiantes de los cursos ofrecidos a distancia que requieran visitas a escuelas realizarán los trámites correspondientes previos a matricularse en el curso.
3. Los estudiantes a distancia del PEM, candidatos a tomar los cursos de Experiencias Clínicas en el Escenario Educativo I y II, los realizarán en aquellas escuelas designadas por la Universidad como Centros de Práctica. De no haber un centro de práctica disponible en su lugar de residencia, el estudiante los tomará en los centros designados en Puerto Rico.

REQUISITOS DE RETENCIÓN PARA EL PEM (APLICA A ESTUDIANTES ADMITIDOS O READMITIDOS AL PEM A PARTIR DE AGOSTO DE 2009)

1. Para permanecer en el PEM, el estudiante deberá finalizar el año académico con el promedio general mínimo que se indica a continuación:
 - a. 47 créditos o menos: 2.50
 - b. 48-71 créditos: 2.75
 - c. 72-95 créditos: 2.90
 - d. 96 o más créditos: 3.00
2. El estudiante deberá cumplir con la norma institucional de créditos intentados y aprobados.
3. El estudiante que no cumpla con el promedio mínimo requerido para permanecer en el PEM será sometido a un período probatorio no mayor de dos semestres o tres trimestres académicos.

4. El estudiante que durante el período probatorio no alcance el promedio mínimo requerido será dado de baja del PEM.
5. El estudiante que sea dado de baja del PEM podrá optar por solicitar admisión o hacer cambio de concentración a otro programa de estudios.

REQUISITOS PARA ADMISIÓN AL CURSO DE EXPERIENCIAS CLÍNICAS II (EDUC 4013 O PRÁCTICA DOCENTE DEL PEM (APLICA A ESTUDIANTES ADMITIDOS O READMITIDOS AL PEM A PARTIR DE AGOSTO DE 2009))

1. Haber aprobado los Requisitos Medulares del Programa, excepto EDUC 4551 y 4552.
2. Haber aprobado los Requisitos de Concentración.
3. Tener un promedio general mínimo de 3.00.
4. Tener un promedio mínimo de 3.00 en los Requisitos Medulares, en los Requisitos de Concentración y en los Requisitos de Subconcentración.
5. Radicar la Solicitud de Admisión a la Práctica Docente del PEM y tener la aprobación del Coordinador o Supervisor de Práctica Docente.

Los estudiantes de programas en línea candidatos a práctica docente deberán registrarse por los requisitos establecidos en este Catálogo y las reglamentaciones del Departamento de Educación de Puerto Rico. En el caso de los no residentes en Puerto Rico, estos deberán informarse sobre los procedimientos establecidos en su lugar de residencia y completar el trámite correspondiente. La ubicación en los cursos de experiencias clínicas estará sujeta a la aprobación tanto de la Institución como de las autoridades escolares pertinentes.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN DEL PEM

Todo estudiante candidato a graduación de alguna de las concentraciones del Programa de Educación de Maestros (PEM), que haya sido admitido o readmitido al PEM a partir de agosto de 2009, deberá:

1. Obtener un promedio general mínimo de 3.00.
2. Obtener un promedio mínimo de 3.00 en los Requisitos Medulares.
3. Obtener un promedio mínimo de concentración y de subconcentración de 3.00.
4. Obtener una calificación mínima de B en el curso de Experiencias Clínicas II (Práctica Docente).

NORMAS RELATIVAS AL PROMEDIO DE GRADUACIÓN

La Universidad adoptó dos normas relativas al promedio de graduación para los estudiantes del Programa de Educación de Maestros (PEM), según se explica a continuación:

1. Todo estudiante que haya sido admitido o readmitido al PEM a partir de agosto de 2009 deberá acumular un mínimo de 3.00 promedio general.
2. Todo estudiante que haya sido admitido o readmitido al PEM antes de agosto de 2009, deberá graduar con el promedio que se indica a continuación, según su año de graduación:

Año Académico de Graduación	Promedio General, en los Medulares, y en la Concentración y Subconcentración
2009-2011	2.50
2011-2013	2,80
2013-2014 en adelante	3.00